C.DIP 1245 05/12/2019 11:46

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno,** de la que desea obtener **respuesta por escrito.**

Durante la pasada legislatura tanto la Junta de Castilla y León como el Ayuntamiento de Ávila han tenido la firme determinación de dar una solución a los históricos problemas de abastecimiento de agua potable de la ciudad, que se suelen registrar en periodos de estiaje prolongado, y que fructificó con el compromiso del Gobierno de España, tanto el anterior con el acuerdo de 4 de abril de 2018 entre el MAPAMA y la Junta de Castilla y León, que llevó a la **declaración de interés general de la obra** en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de junio de 2018, imprescindible para la intervención en la actuación del Ministerio, como con un compromiso ratificado por el actual Ministerio de Transición Ecológica.

El 1 de marzo de 2019 se firma un convenio de colaboración, Junta de Castilla y León, ACUAES (Aguas de Cuencas de España S.A) y Ayuntamiento de Ávila que busca solucionar los históricos problemas de abastecimiento de agua potable de la ciudad.

Esta actuación consiste, a grandes rasgos, en la construcción de una toma flotante de agua en el embalse de Las Cogotas para la captación e impulsión del agua y la instalación de una conducción que permita la llegada del agua a una

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

cámara de carga situada en la torre de toma existente en el embalse de Fuentes Claras. Desde esta se impulsará finalmente el agua hasta la ETAP.

Por lo expuesto, existe la imperiosa necesidad de dar prioridad con carácter urgente e inmediato a la insuficiencia del abastecimiento de agua de la ciudad de Ávila, que en verano sufre limitaciones e incluso restricciones, algo que no consideramos admisible en una ciudad de 60.000 habitantes que, además, es Patrimonio de la Humanidad con un importante movimiento turístico.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿La empresa estatal ACUAES ha comenzado la redacción de los anteproyectos y proyectos constructivos, la licitación y adjudicación de los contratos necesarios, la dirección de las obras?
- Mediante el convenio, se crea una Comisión de Seguimiento para estudiar y acordar, todos aquellos asuntos de interés relacionados con la ejecución de las obras:

  ¿Se ha reunido alguna vez la Comisión de Seguimiento?

  ¿Cuántas veces?

  ¿Cuál ha sido el contenido de dicha reunión?

Madrid, 04 de diciembre de 2019

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

C.DIP 1245 05/12/2019 11:46